

## **Escuelas Bend-La Pine** **Requisitos Actualizados de Cubiertas Faciales: Mayo, 2021**

Estimadas Familias de la Escuelas Bend-La Pine,

Con los nuevos cambios de los requisitos del uso de cubiertas faciales en Oregon, muchos de ustedes tienen preguntas para nuestro personal en cuanto a las practicas y polizas del distrito. La intención de esta carta es proveer clarificación de cualquier cambio que surja.

### **REQUISITOS ESTANDO AL AIRE LIBRE**

El Departamento de Educación de Oregon anunció una actualización a las directrices de *Escuelas Listas, Estudiantes Seguros (Ready Schools, Safe Learners)*. Las cubiertas faciales NO serán requeridas para estudiantes, personal escolar o espectadores cuando estén al aire libre, por ejemplo: durante el recreo, educación física, eventos deportivos, o graduaciones que sean afuera. Los requisitos de distanciamiento físico continúan vigentes.

### **REQUISITOS ESTANDO BAJO TECHO**

#### ***Atletismo, Actividades y Eventos Extracurriculares (Después de Clases)***

Atletas, entrenadores, árbitros, participantes y espectadores que ya han sido completamente vacunados NO tendrán que usar cubiertas faciales. Estos individuos necesitarán mostrar comprobante de vacunación.

#### ***Días Escolares de Educación Física, Recreo y otras Actividades***

Las directrices del uso de cubiertas faciales estando bajo techo de *Escuelas Listas, Estudiantes Seguros (Ready Schools, Safe Learners)* no han cambiado: toda persona en la escuela durante el horario de clases esta requerida a usar una cubierta facial aunque haya sido vacunada.

### **ANSIOSOS ESPERAMOS EL AÑO ESCOLAR 2021-22**

Nos queda claro que cubiertas faciales no serán requeridas estando al aire libre. Esperamos que las directrices de *Escuelas Listas, Estudiantes Seguros (Ready Schools, Safe Learners)* pronto permitan cubiertas faciales estando adentro también. Esto solo será posible si disminuye la cantidad de casos positivos de COVID-19, que dependerá en gran parte de que el mayor número de personas calificadas se vacunen.

El programa Regional de Clínicas de Vacunación contra COVID-19 para Preparatorias ha extendido la elegibilidad para poder administrar vacunas a mayores de 12 años en sitios nuevos y existentes, gracias a la asociación con proveedores pediátricos y a la nueva autorización de la vacuna para los de estas edades. Su estudiante y/o usted pueden presentarse a cualquiera de nuestros [eventos programados en la región](#).

Como siempre, les damos las gracias por todo su apoyo a los estudiantes y a las escuelas.